|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 26 de mayo de 2023 |
| Ref.: | **Circular TSB 106** | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión**Copia:**- A los Miembros de Sector del UIT‑T;- A los Asociados del UIT‑T;- A las Instituciones Académicas de la UIT;- A los Presidentes y a los Vicepresidentes de lasComisiones de Estudio;- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Tel.: | +41 22 730 6206 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg17@itu.inttsbevents@itu.int |
| Asunto: | **Cuestionario sobre los aspectos prácticos y técnicos de la compartición de infraestructuras ópticas de exterior entre varios operadores**  |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 En su última reunión (Ginebra, 17-28 de abril de 2023), la Comisión de Estudio 15 decidió, en el marco de los estudios relativos a la Cuestión 7/15 (Conectividad, funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras físicas de fibra óptica), elaborar un Cuestionario, que se describe a continuación, con objeto de recabar información general detallada sobre aspectos relacionados con la compartición de infraestructura óptica de exterior.

Cuestionario sobre los aspectos prácticos y técnicos de la compartición de infraestructuras ópticas de exterior entre varios operadores

**Editores**: Sr. Chihiro Kito (NTT, Japón), chihiro.kito@ntt.com; y Sr. Rwililiza Bigondo Alexis (RURA, Ruanda), alexis.rwililiza@rura.com

Este cuestionario tiene por objeto la preparación de un documento del UIT-T que ayude a:

– definir los componentes ópticos para la compartición y los requisitos técnicos de la interfaz;

– proporcionar los modelos de configuración de las infraestructuras compartidas y sus puntos de delimitación

– suministrar la información que los propietarios de las infraestructuras tendrán en cuenta a la hora de compartir las instalaciones de exterior entre varios operadores.

Una vez que los Estados Miembros hayan enviado las respuestas a este cuestionario, la Cuestión 7/15, por conducto de sus editores, iniciará un nuevo trabajo para estudiar las directrices adecuadas en materia de compartición e instalación de infraestructura óptica de planta exterior.

**Cuestionario en línea:** [https://www.research.net/r/BYD9Y2L](https://eur03.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.research.net%2Fr%2FBYD9Y2L&data=05%7C01%7Ctsbsg15%40itu.int%7C10a4cf968fd54be8ca3f08db5d3709d9%7C23e464d704e64b87913c24bd89219fd3%7C0%7C0%7C638206263180602926%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=ZyQfrYNSECN1GzZUM8Y%2FsWgK5IOvY1%2FEjtrN33z9oyQ%3D&reserved=0)

2 El plazo de respuesta finaliza el 29 de septiembre de 2023, a fin de permitir que se analicen las respuestas a tiempo para la próxima reunión de la Comisión de Estudio 15 (Ginebra, del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2023).

Atentamente,

*(firmado)*

Seizo Onoe
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones